

RESOLUCIÓN : 196
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO
TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO
EDUCACIONAL NUEVA CREACIÓN DE
PUENTE ALTO, EN BASE AL PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES
PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN DE
APRENDIZAJES A TRAVÉS DE LA
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESCUELAS
ESPECIALES"

FECHA : 22 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1-47/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, se necesita la Adquirir equipamiento tecnológico, tecnologías asistidas y/o de accesibilidad que puedan aportar y potenciar los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación de aquellos estudiantes con necesidades de apoyo asociadas a la discapacidad, pertenecientes al Centro Educacional Nueva Creación de Puente Alto.
2. Que, se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para la "Adquisición de equipamiento tecnológico para el Centro Educacional Nueva Creación de Puente Alto, en base al proyecto de fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas Especiales".
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para la “Adquisición de equipamiento tecnológico para el Centro Educacional Nueva Creación de Puente Alto, en base al proyecto de fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas Especiales”.
2. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para la “Adquisición de equipamiento tecnológico para el Centro Educacional Nueva Creación de Puente Alto, en base al proyecto de fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas Especiales”.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Profesional, Departamento de Informática; o quien lo(a) subrogue.
 - Administrativa de Apoyo, Área de Educación; o quien lo(a) subrogue.
 - Terapeuta Ocupacional, Área de Educación; o quien lo(a) subrogue.
 - Financiera(o) del Área, Dirección de Finanzas, o quien lo(a) subrogue.
4. **DESÍGNESE**, al Área de Educación como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total estimado de \$6.500.000.- impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Materiales de uso o consumo/textos y otros Materiales de Enseñanza, de la cuenta N°22.04.002.000.000.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAOLA DANIELA TORRES FAINI
 SECRETARIA GENERAL
 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
 SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
 PUENTE ALTO

EBLL/LBV/GCM/aom

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo